

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5068 *Resolución de 8 de marzo de 2010, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 106, de 21 de agosto de 2009, las bases generales, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 31, de 8 de marzo de 2010, las bases específicas de la convocatoria por el turno libre de plazas que a continuación se detallan:

Escala de Administración Especial:

Subescala/Clasificación: Técnica Superior-Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Número de vacantes: Dos. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnica Superior-Técnico Superior de Organización. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnica Superior-Economista. Número de vacantes: Dos. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnica Superior-Letrado Asesor. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnica Media-Ingeniero Técnico Agrícola. Número de vacantes: Cinco. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnica Media-Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Número de vacantes: Cinco. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Técnico Especialista en Informática. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Subescala/Clasificación: Servicios Especiales-Cuidadora Puericultora. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios que se refieran a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2010.–La Consejera de Recursos Humanos y Organización, Teresa Mayoral Fernández.